

Las parlamentarias que representan el distrito 21 plantean que hay proyectos de ley que están en tramitación para fortalecer la persecución del crimen organizado.

Por Karlyng Silva Leal  
karlyng.silva@diariodelsur.cl

Con más de dos años de vigencia ininterrumpida, el Congreso ha aprobado cerca de 40 prórrogas del estado de excepción para las provincias de Arauco y Biobío en la Región, medida presidencial que a criterio de los parlamentarios de la zona continúa siendo necesaria ante los hechos de violencia y crimen organizado que aún ocurren en la región. Pese a que las cifras entregadas por el Ministerio del Interior dan cuenta de que en la Región del Biobío los eventos de violencia han disminuido un 40% en comparación al 2023, los diputados del distrito 21 señalan que la presencia de las Fuerzas Armadas hace tiempo dejó de ser una medida excepcional, pero que efectivamente ha servido para dar mayor seguridad a los habitantes de la zona, por lo que mantendrán su apoyo en las votaciones en el Congreso.

En la Macrozona los hechos violentos han disminuido un 44% al 2023; las usurpaciones un 13%; los ataques incendiarios se redujeron un 58%; los bienes e inmuebles incendiados bajaron un 67%, respectivamente; mientras que los cortes de ruta descendieron en un 63%. Sin embargo, entre los argumentos del Gobierno para mantener la medida es la continuidad de los actos violentos, siendo uno de los más recientes la quema de un galpón durante julio en Arauco; y el más grave, el triple homicidio de carabineros en Cañete en abril.

**INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA**

Los parlamentarios admiten que la presencia de las FFAA, por sí sola, no es la solución, en este sentido, la diputada Joanna Pérez (Demócrata) planteó en paralelo a esta medida se requiere "reforzar el trabajo de investigación y persecución penal, ahí creo que la Fiscalía sigue estando al debe y también el Poder Judicial por las medidas que muchas veces toma,

Los representantes del territorio en el Congreso indicaron que el estado de excepción ha permitido mejorar la seguridad, pero que se requieren otras medidas complementarias para atacar el problema



Personal de la Armada se mantiene en la provincia de Arauco en un despliegue que incluye controles en rutas, fiscalizaciones y apoyo a operativos de las policías.

Aseguran que el estado de excepción aún es necesario

# Diputados apelan a mejorar indagatorias e inteligencia por violencia en Arauco

por lo tanto creo que es ahí donde debemos mejorar tanto la legislación y la administración de justicia que se está dando en estos casos".

En tanto, Karen Medina (PDG)

apuntó a que se requiere que todas las instituciones avancen en la misma línea de investigar, perseguir y sancionar con las penas máximas a los responsables, destacando que "hemos sido testigos de cómo en este último tiempo han habido avances importantes en los procesos investigativos y esperamos que todo esto vaya sumando para desarticular a estos grupos terroristas y que definitivamente en la macrozona sur podamos recuperar la seguridad".

Flor Weisse (UDI) puso el foco

en anticipar la ocurrencia de hechos violentos, ya que a su juicio es relevante "invertir más en tecnología para reforzar la inteligencia, dotar de más carros y de elementos de seguridad a Carabineros y se necesita voluntad legislativa para combatir el crimen organizado y desalojar los terrenos ocupados ilegalmente".

**PROYECTOS PENDIENTES**

Cabe recordar que las FFAA, desplegadas en dos de las tres provincias de la región se ha mantenido

de forma ininterrumpida desde mayo del 2022, ante lo cual Weisse enfatiza que "el estado de excepción, se ha transformado en una situación permanente, después de más de cuarenta prórrogas".

Sobre el trabajo que les compete en el Congreso, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC), sostuvo que "hasta ahora es una medida pertinente y que debe continuar hasta que efectivamente se puedan desarticular a las organizaciones criminales. Para alcanzar ese objetivo se requieren otras medidas como aplicar mayor inteligencia policial y militar en el territorio con ese objetivo. Por eso creo que es fundamental que luego se pueda aprobar y despachar desde el Congreso la Ley de Inteligencia".

La diputada Pérez sumó a esto que actualmente no existe otra herramienta mejor que el estado de excepción para aplicar en la zona afectada por violencia rural, por lo que insistió en desde el Poder Legislativo "vamos a sacar el proyecto de infraestructura crítica, pero también necesitamos el uso de las fuerzas que aún no sale del Senado y por lo demás todo lo que viene en la agenda de mejorar el trabajo de inteligencia, creo que esto todavía sigue estando al debe".

**40%**

han disminuido los hechos de violencia en la región del Biobío en comparación al año pasado, según cifras del Gobierno

**28**

meses lleva vigente el estado de excepción en las provincias de Arauco y Biobío y la Región de la Araucanía

● **Medida habilitante**

El Gobierno decretó el estado de excepción como medida habilitante de seguridad para avanzar en el plan Buen Vivir en la Macrozona Sur.